CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. PMI-CD-088-2026

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **PMI-CD-088-2026**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: JHON WILLIAM RAMIREZ BELTRAN, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.110.445.899**

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al segundo (2) pago, correspondiente al periodo comprendido del 05 de septiembre al 04 de octubre del 2026 y es procedente a efectuar el respetivo pago

Dado en Ibagué, a los siete (05) días del mes de octubre del año 2026.

El supervisor

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
DIRECTOR ADIMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Powered by CamScanner

Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISION Y ACTIVIDADES
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

FECHA :	05 de Octubre de 2026	INFORME N°	2	de	3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA

CONTRATO No.		PMI-CD-088-2026			FECHA (dd/mm/aaaa) :	4/08/2026	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JHON WILLIAM RAMIREZ BELTRAN					
CÉDULA DEL CONTRATISTA:		1.110.445.899					
DECLARANTE RENTA		SI:	APLICA IVA:	SI:	REGIMEN:	RESPONSABLE:	
		NO: X		NO: X		NO RESPONSABLE:	X
RETEICA:	Otras actividades profesionales	SI:	CODIGO RETEICA:	N/A	PERSONA	NATURAL:	X
		NO: X	TARIFA:	N/A		UNION TEMPORAL:	
VALOR INICIAL:		$15.000.000,00			PLAZO INICIAL:	3 MESES	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Contrato Inicial		2026000273 del 03 agosto del 2026			No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	2026000596 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2026	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Adicion		N/A			No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	N/A	
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)		ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA					
FECHA DEL ACTA DE INICIO		05 DE AGOSTO DE 2026					
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):		04 DE NOVIEMBRE DE 2026					
PERIODO DEL PRESENTE PAGO		SEGUNDO PERIODO DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 HASTA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2026					
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD		9511535900 SEPTIEMBRE DEL 2026					

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC

TIPO DE ACTA Y No. DE ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONAL (EN PESOS)		PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)
N/A	*N/A*	*0*		*N/A*
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES .		*N/A*	VALOR TOTAL	*0*

CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO

CONCEPTO PRESUPUESTAL	N° RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	2.1.2.02.02.008.002	$ 5.000.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$15.000.000,00	$0,00
VALOR DE ADICIONES	$0,00	$0,00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$5.000.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$5.000.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$5.000.000,00
SUMAS IGUALES	$15.000.000,00	$15.000.000,00

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
Supervisor del Contrato PMI-CD-088-2026 del 04/08/2026

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS. CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" **EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"**

Powered by CamScanner

Personería de Ibagué

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
1.Apoyar la implementación, actualización, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la adaptación de protocolos de bioseguridad, el cumplimiento del cronograma de actividades y el acompañamiento técnico en las asesorías brindadas por la ARL.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2026, se realizo y se firmaron la politica de seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencia y se estan verificado documentos de las salas amigas,pausas activas para asi poderlos socializar a los empleados de plan y contratstas de la entidad.Tambien se esta verificando la matriz de peligro y matriz legal para actualizarla para el año 2026,se realizo tambien reunion con la funcionaria de la ARL PAULA ANDREA ACOSTA, para verificas unas inspecciones que se le hicieron a los funcionarios de la personeria.		Registro fotografico y panillas de asistencia. "Direccion Administrativa y Financiera" <direccionadministrativayfinanciera@personeriabague.gov.co>.
2. Ejecutar y realizar seguimiento a los programas de vigilancia epidemiológica, con énfasis en riesgo psicosocial y prevención de enfermedades respiratorias, con fundamento en la matriz IPVER y el diagnóstico de condiciones de salud.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2026, se realizó capacitación al comité de convivencia labora sobre la ley 1010 de 2006 que habla sobre el acoso laboral, tambien asisti a la capacitación de primeros auxilios que se realizó en el HOTEL CASA MORALES, donde se vieron temas como evaluación de la victima,rcp y desfribilacion,ahogamientola via aerea,hemorragias,heridas,quemaduras,facturas lesiones óseas y botiquin basico.		Correos enviadfos y registro fotografico y planillas "Direccion Administrativa y Financiera" <direccionadministrativayfinanciera@personeriabague.gov.co>.
3. Brindar acompañamiento técnico y apoyo operativo a los comités de COPASST y Convivencia Laboral, así como a la Brigada de Emergencia, mediante el desarrollo de jornadas de socialización, charlas de capacitación y actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre 2026, se realizo reunión del Comité de COPASST donde quedaron temas pendientes por revisar en la siguiente reunion, tales con el acceso de las personas con discapacidad a la personeria de ibague,se capacito a los brigadistas y a todos los funcionarios de planta y contratstas sobre evacuación por sismo.	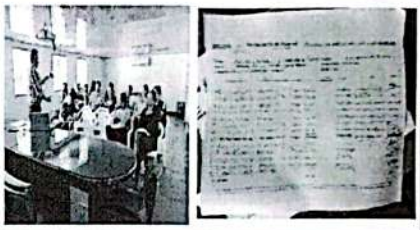	Registro de planillas y registro fotografico
4. Reportar permanentemente a la Dirección Administrativa y Financiera las condiciones que afecten la seguridad y salud en el trabajo, y apoyar la investigación de incidentes, accidentes	Del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2026, se mantiene en comunicacion con la Direccion Administrativa y financiera de todo lo que se esta realizando con SGSST, se ha enviado correos con copia a dicha dirección.		Correos enviadfos Direccion Administrativa y Financiera" <direccionadministrativayfinanciera@personeriabague.gov.co>.
5. Ejecutar las demás actividades de apoyo técnico que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre 2026, se ha asistido a las capacitaciones que la alta dirección me ha delegado tales como PRIMEROS AUXILIOS el 11 de septiembre y SIMULACRO NACIONAL EL 18 de septiembre en el HOTEL CASA MORALES.		Registro fotografico

EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
FIRMA:	

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110445899		RAMIREZ BELTRAN JHON WILLIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 6a 11 14	IBAGUE-TOLIMA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	706050080	9511535900	I	2026/10/23	2026/10/02	NEQUI	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
1	CC	1110445899	RAMIREZ JHON																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	CPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	0	$0	$0	No	$580,500
Total		**Afiliados(1)**																				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$0**	**$0**	**$580,500**

Powered by CamScanner

Ibagué, 05 DE OCTUB DE 2026

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016

Yo, JHON WILLIAM RAMIREZ BELTRAN Identificado (a) 1110445899 de Ibagué como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

1 Los ingresos que percibo corresponden según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS

De trabajo (X) - De Pensiones (_____) - De Capital (_____) - No laborales (_____) - De Dividendos y Participaciones

2 De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:

(NO X) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué

3 En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen (_____contributivo____)

4 De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099de 2013, (___SI____) soy Declarante del Impuesto de Renta

5 Para efectos tributarios ante la DIAN, (NO _X_) soy Responsable del Impuesto a las Ventas IVA.

6 (__NO _X_) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente

7 (NO _X_) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)

8 De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario. (NO_) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP

La calidad de dependiente está definida en el parágrafo 3 articulo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

9 A continuación, relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
2	**PMI-CD-088-2026**	05 DE AGOSTO 2026	Del 05 de septiembre al 04 de octubre 2026	$5.000.000
VALOR	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.**			

Adicionalmente manifiesto, que cumplí con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera
Mes cancelado Septiembre Planilla No 9511535900 del año 2026.

FIRMA
C.C No **1.110.445.899**
Anexo (_1_) Folios

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE IVA

Numero: PMI-2626

ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: **JHON WILLIAM RAMIREZ BELTRAN**

Cedula: **1.110.445.899** Numero Celular: **3170429823**

Correo electrónico: **jhonwilliam862010@gmail.com**

DETALLE DEL SERVICIO:

Presentación de informe No. 2, Correspondiente a la ejecución del Contrato No **PMI-CD-088-2026**, cuyo informe de actividades corresponde al segundo (2) pago periodo del 05 de septiembre de 2026 al 04 de octubre del 2026

FECHA: 05 de octubre de 2026

VALOR DE LA TRANSACCION:

Cinco Millones de pesos m/cte ($5.000.000)

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO: _____

Favor consignar en CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR No. 500803478960.

Powered by CamScanner

Ibagué, 05 de octubre de 2026

Doctor:
ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO **No. PMI-CD-088-2026.**
PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
E. S. D

Referencia: SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO NO PMI-CD-088-2026.

Respetado Doctor:

Yo **JHON WILLIAM RAMIREZ BELTRAN,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1110445899 de IBAGUE TOLIMA, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al **segundo pago del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2026** En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **PMI-CD-088-2026.**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1.Apoyar la implementación, actualización, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la adaptación de protocolos de bioseguridad, el cumplimiento del cronograma de actividades y el acompañamiento técnico en las asesorías brindadas por la ARL.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2026, se realizó y se firmaron la política de seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencia y se están verificado documentos de las salas amigas, pausas activas para así poderlos socializar a los empleados de plan y contratistas de la entidad. También se está verificando la matriz de peligro y matriz legal para actualizarla para el año 2026, se realizó también reunión con la funcionaria de la ARL PAULA ANDREA ACOSTA, para verificas unas inspecciones que se le hicieron a los funcionarios de la personería.

Powered by CamScanner

2. Ejecutar y realizar seguimiento a los programas de vigilancia epidemiológica, con énfasis en riesgo psicosocial y prevención de enfermedades respiratorias, con fundamento en la matriz IPVER y el diagnóstico de condiciones de salud.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2026, se realizó capacitación al comité de convivencia labora sobre la ley 1010 de 2006 que habla sobre el acoso laboral, también asistí a la capacitación de primeros auxilios que se realizó en el HOTEL CASA MORALES, donde se vieron temas como evaluación de la víctima,rcp y desfribilacion,ahogamientola vía aerea,hemorragias,heridas,quemaduras,facturas lesiones óseas y botiquín básico.
3. Brindar acompañamiento técnico y apoyo operativo a los comités de COPASST y Convivencia Laboral, así como a la Brigada de Emergencia, mediante el desarrollo de jornadas de socialización, charlas de capacitación y actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre 2026, se realizó reunión del Comité de COPASST donde quedaron temas pendientes por revisar en la siguiente reunión, tales con el acceso de las personas con discapacidad a la personería de ibague, se capacito a los brigadistas y a todos los funcionarios de planta y contratistas sobre evacuación por sismo.
4. Reportar permanentemente a la Dirección Administrativa y Financiera las condiciones que afecten la seguridad y salud en el trabajo, y apoyar la investigación de incidentes, accidentes	Del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2026, se mantiene en comunicación con la Dirección Administrativa y financiera de todo lo que se está realizando con SGSST, se ha enviado correos con copia a dicha dirección.
5. Ejecutar las demás actividades de apoyo técnico que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual.	Del 05 de septiembre al 04 de octubre 2026, se ha asistido a las capacitaciones que la alta dirección me ha delegado tales como PRIMEROS AUXILIOS el11 de septiembre y SIMULACRO NACIONAL EL 18 de septiembre en el HOTEL CASA MORALES.

Cordialmente;

JHON WILLIAM RAMIREZ BELTRAN
C.C. No. 1110445899 expedida en Ibagué, Tolima

SE ADJUNTA REGISTRO FOTOGRAFICO

Powered by CamScanner



Personería de Ibagué

PLAN DE EMERGENCIAS
PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ – 2026

1. OBJETIVO

2. ALCANCE

3. AMENAZAS IDENTIFICADAS

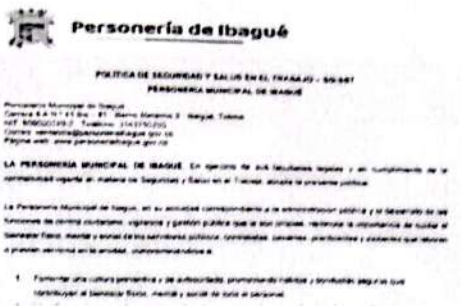

Personería de Ibagué

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

1. Fomentar una cultura preventiva y de autocuidado, promoviendo hábitos y conductas seguras que contribuyan al bienestar físico, mental y social de todo el personal.

2



Personería de Ibagué

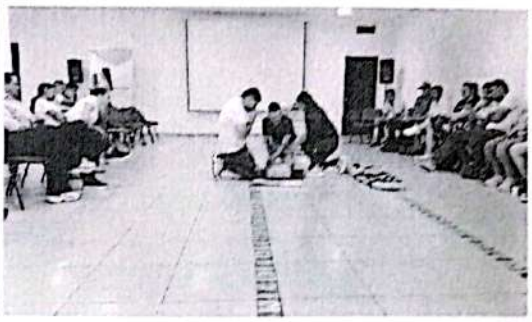

3



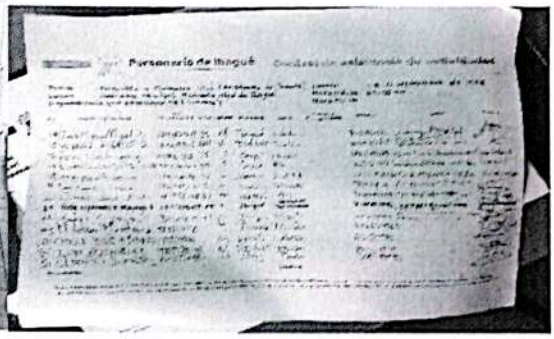

Personería de Ibagué

4



zimbra

Correo | Contactos | Agenda | Tareas | Preferencias

SOLICITUD DE CAPACITACIONES PARA LA PERSONERIA DE IBAGUE

Buenas tardes

Comedidamente me permito solicitar a la ARL capacitaciones para los funcionarios de planta y contratitas

Tema: Acoso sexual laboral — Ley 2365 de 2024

Qué es el acoso sexual en el trabajo
Por qué NO se tramita en el Comité de Convivencia
Ruta directa de denuncia ante la alta dirección
Medidas de protección para quien denuncia

Tema: Prevención del acoso laboral — Ley 1010 de 2006

Qué conductas sí son acoso laboral

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner